



## OPINIÓN



ALDO R. DEFILIPPI

Director ejecutivo de AmCham Perú.



## Respeto a los contratos y regulación eficiente

La estabilidad macroeconómica y la apertura comercial han sido condiciones fundamentales para lograr el crecimiento del país. Aunque por debajo de lo que se podría crecer, han permitido reducir la pobreza de 58.7% a 20.5% entre el 2004 y el 2018, y la pobreza extrema de 16.4% a 2.8%. Sin embargo, pese a que el Perú podría estar creciendo a tasas entre 5% y 6%, hace algunos años que la actividad económica viene disminuyendo, la burocracia ha incrementado la cantidad de trámites, la discrecionalidad de los inspectores y de las múltiples agencias gubernamentales, nacionales, regionales y locales paralizan el funcionamiento de las empresas y el accionar de las personas; la inseguridad campea y la predictibilidad es cada vez más difícil de conseguir. Algunas autoridades no notan -y si lo hacen, poco han hecho por mejorar esas condiciones-, que el 10% de la población aún no tiene servicios de agua potable, el 25% los recibe con una continuidad deficiente o muy deficiente, el suministro eléctrico a nivel de distribución se interrumpe ocho veces al año en promedio y el 5% del ámbito rural no está electrificado. No cabe duda de que la única solución para cubrir las brechas es la inversión. Pensemos en el papel del Estado en la

defensa de los ciudadanos, que son los usuarios de servicios. Se requiere más servicios, pero con tarifas viables para los operadores, y una ciudadanía informada que comprenda la necesidad de tener un nivel de atención que el Estado no puede brindar, y que estos tienen que ser financiados con la rentabilidad que generan a quienes los operan. Con una regulación que proteja al consumidor y que impulse la generación de mayores niveles de inversión, con nuevas y mejores tecnologías, promoviéndose la competitividad, y evitándose los cierres o estancamientos de mercados, los consumidores serán los beneficiados y el Estado obtendrá los ingresos por el crecimiento de la actividad económica. El perjuicio ocasionado por la corrupción de algunas empresas y/o funcionarios no solo ha paralizado las obras, generando un deterioro en la calidad de vida de los usuarios por no contar con buenos servicios, pérdida de recursos del Estado, paralización de contratistas, despido de trabajadores, problemas a los financistas de las obras, sino también un descrédito de los modelos de inversión. Pero la falla no está en la inversión, sino en cómo se usó para beneficiarse indebidamente. Si se evita dar malas señales al mercado, se hará bastante por facilitar el cierre de las brechas que hoy hacen sentir a los ciudadanos que son habitantes de un país que no se preocupa por ellos.